

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO  
CIVIL Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 10 de abril de 2023.

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
<b>1</b>	2-2015	Dos-dos mil quince	Cáceres Vidal	Pinochet Ugarte, Contreras, Krasnoff, Espinoza y otros, y quienes resulten responsables.	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 1 línea escritas y lleva el número 2-2015.

FIRMADIGITAL

